



Concurso Iberoamericano

“Buenas prácticas en la incorporación de las tecnologías para la organización de las escuelas o en programas de innovación educativa”

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Fundación SM, a través de su Instituto de Educación, Tecnología y Aprendizaje (INTEA), convocan un concurso en el que podrán participar centros educativos de todos los países iberoamericanos.

Esta iniciativa parte de la necesidad fundamental de fortalecer la escuela como referencia cultural en la sociedad contemporánea, pero para ello ha de situarse en una cultura digital que transforma sus objetivos y sus métodos de trabajo.

De esta forma consideramos imprescindible que las instituciones educativas puedan adoptar estructuras horizontales, cooperativas y participadas para desarrollar los saberes y competencias de las nuevas generaciones. En esta tarea, el valor del docente y la importancia de su formación para abrir nuevas posibilidades de aprendizaje a sus alumnos es la mejor garantía para que las escuelas no pierdan el futuro.

Por todo ello entendemos que la tecnología debe dar un nuevo valor al esfuerzo que realizan las escuelas y ayudar a los profesores a abrirse a las posibilidades del futuro.

El **objetivo del concurso** está centrado en seleccionar las mejores experiencias que incorporan la tecnología en los procesos educativos de las escuelas, bien sea para la participación de la comunidad educativa, para la configuración de redes escolares o para la mejora del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Quiénes pueden participar

- **Participantes.** Las candidaturas serán presentadas por equipos docentes de los centros educativos de cualquier país iberoamericano donde se estén desarrollando las experiencias relacionadas con la incorporación de las tecnologías en la organización de las escuelas o en programas de innovación en las distintas materias curriculares.
- **Documentación que debe presentarse.** Las candidaturas deberán registrarse con los datos del centro y los datos personales del representante de la institución. Además, se deberá adjuntar la descripción de la experiencia innovadora.
 - Anexo I: formato de la descripción de la experiencia.
 - Anexo II: formulario de autorización de fotografías, vídeos y cesión de imágenes de menores.
 - Vídeo que muestre visualmente la experiencia con una duración máxima de 5 minutos y un tamaño máximo de 8 MB.
En caso de ser de mayor capacidad, podrán enviarse en otros soportes y enlaces informáticos, como por ejemplo Dropbox o Wetransfer, identificando los mismos con el nombre del proyecto.

Las propuestas remitidas fuera del plazo establecido en la convocatoria o en formularios distintos a los facilitados quedarán excluidas.

Envío de candidaturas

- El envío de la documentación (anexo I, anexo II y propuesta audiovisual) se realizará en formato digital a las siguientes direcciones de correo electrónico, indicando en el asunto **nombre del colegio y país**:
 - buenaspracticastic@oei.es
 - buenaspracticastic@fundacion-sm.com
- También podrá entregarse físicamente a través de las oficinas de la OEI situadas en cada uno de los países (consultar oficinas OEI: <http://www.oei.es/sedes.php>).
- Las candidaturas que se presenten deben recoger con absoluta claridad la entidad o persona concurrente, en este último caso, con identificación de

su representante legal, además de su dirección postal, número de teléfono, fax y dirección electrónica.

- La presentación de candidaturas implica la aceptación de las bases recogidas y del veredicto del jurado.
- Las candidaturas podrán presentarse desde el **15 de junio al 15 de noviembre de 2016**.

Criterios de valoración

El jurado analizará y valorará los proyectos y documentación presentados. Asimismo realizará la propuesta de resolución, basándose en la aplicación de los criterios técnicos de valoración que atiendan mejor al logro de la finalidad de los premios convocados, garantizando la objetividad del proceso de selección y el régimen de concurrencia competitiva.

Cada propuesta se valorará con un máximo de 10 puntos. Entre los criterios de valoración se considerarán los siguientes:

- **4 puntos.** El grado de integración de la experiencia en el centro educativo y en su entorno. Entre otros aspectos se tendrá en cuenta:
 - Porcentaje de participación sobre la población objeto del proyecto.
 - Grado de participación de la comunidad educativa.
- **6 puntos.** Criterios de calidad de la propuesta presentada:
 - Grado de adecuación al ámbito o tema principal del proyecto.
 - Mejora de resultados de aprendizaje.
 - Reducción del índice de abandono y fracaso escolar.
 - Fomento de la inclusión del alumnado en el centro escolar.
 - Materiales y/o recursos generados.
 - Trayectoria del proyecto en la escuela y grado de consolidación (los proyectos presentados tendrán que tener al menos tres años de funcionamiento).
 - Expectativas de continuidad.
- Las candidaturas solamente tendrán vigencia para esta convocatoria (2016; en caso de no respetar las exigencias requeridas, serán devueltas a su promotor. Si la información adolece de algún cumplimiento o documentos parciales, se notificará a los interesados para que, en un plazo de quince (15) días hábiles, subsanen las deficiencias identificadas.

Fases del concurso

1. Fase nacional

Una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes, un jurado nacional integrado por especialistas en la materia, representantes de la OEI nacional y representantes de la Fundación SM (en los países en los que la Fundación está presente) valorarán la calidad de las propuestas presentadas en función de los criterios delimitados en la convocatoria.

Cada país seleccionará **un máximo de dos experiencias finalistas por cada país** de entre todas las que se presenten. Estas experiencias pasarán a formar parte del concurso internacional.

Los **fallos** de los jurados de esta fase del concurso se comunicarán públicamente el **16 de enero de 2017**.

2. Fase internacional

En la segunda quincena del mes de enero de 2017 se reunirá un jurado con representantes iberoamericanos designado por la OEI y por la Fundación SM que seleccionará, entre las experiencias finalistas de cada país, las **cinco experiencias ganadoras**.

El **30 de enero de 2017** se hará público el **resultado final** del concurso.

Premios

- Todos los participantes en la iniciativa al término de la misma recibirán un diploma acreditativo de su participación.
- Los ganadores de cada país, así como las mejores experiencias seleccionadas por los jurados, podrán ser incorporados al portal EDUforics (<http://www.eduforics.com/>) de la Fundación SM y en la página web de la OEI, sin que esto suponga cesión o limitación alguna de los derechos sobre ellos.
- El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto el concurso si considera que ninguno de los trabajos presentados cumple con los requisitos establecidos.

- Las **escuelas finalistas de cada país que no resulten ganadoras del concurso** recibirán como premio **una tablet** que se les enviará una vez se falle el premio internacional.
- El premio de las **cinco experiencias ganadoras** del concurso internacional consistirá en un **viaje a México para una persona** para la participación en el Seminario Internacional de Educación Integral que se celebrará los días 9 y 10 de marzo de 2017 en Ciudad de México, **y un computador portátil**, que les será entregado durante la celebración del seminario.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención e inscripción en el seminario serán asumidos por la organización.

Resumen de plazos y fechas

- **Plazo de recepción de propuestas**
 - Desde el 15 de junio al 15 de noviembre de 2016
- **Primera fase: premios nacionales**
 - Fallo del premio nacional: 16 de enero de 2017
- **Segunda fase: premio internacional**
 - Fallo del premio internacional: 30 de enero de 2017
 - Entrega de premios: 9 y 10 de marzo de 2017

Para resolver cualquier duda, consulta o sugerencia:
Contacte con buenaspracticastlc.dudas@oei.es.